

ORDEN de 13 de septiembre de 1995, por la que se anuncia a Subasta la obra de «Mejora y construcción de obras complementarias en el monte de utilidad pública Mesillas y once más. Expte.: 05.02.0467»

Se anuncia a Subasta, por un importe máximo de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTAS TRES PESETAS (27.997.703 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
C	3	C

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del vigésimo sexto día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 14.00 horas del lunes siguiente si el vigésimo sexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente Mesa de Contratación que se constituya a partir de la finalización de entrega de ofertas, en la C/ Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 13 de septiembre de 1995.—EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y COMERCIO, P.D. (Orden de 24 de agosto de 1995), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ORDEN de 13 de septiembre de 1995, por la que se anuncia a subasta la obra de «Tratamientos selvícolas en el monte de utilidad pública n.º 6 "Castañar Gallego" de Hervás. Expte.: 05.02.0443».

Se anuncia a Subasta, por un importe máximo de CINCO MILLONES DOSCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS TREINTA Y TRES PESETAS (5.299.933 Ptas.) I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del vigésimo sexto día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 14.00 horas del lunes siguiente si el vigésimo sexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente Mesa de Contratación que se constituya a partir de la finalización de entrega de ofertas, en la C/ Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 13 de septiembre de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, P.D. (Orden de 24 de agosto de 1995), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ORDEN de 13 de septiembre de 1995, por la que se anuncia a Concurso Público el Suministro de «Aceite de verano en envases de 200 litros».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de 8.725.000 Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.